

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Pastor Barahona, que se relacionan a continuación:

- **PI 1873/22 R 4255 , Iniciativa de Origen: PE 180/22 R 4255**
- **PI 1874/22 R 4256 , Iniciativa de Origen: PE 181/22 R 4256**
- **PI 1875/22 R 4257 , Iniciativa de Origen PE 182/22 R 4257**
- **PI 1877/22 R 4259 Iniciativa de Origen PE 184/22 R 4259**
- **PI 1876/22 R 4258 , Iniciativa de Origen: PE 183/22 R 4258**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.04.20 17:48



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ice
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944621920782433843814

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1873/22 R 4255 , Iniciativa de Origen: PE 180/22 R 4255

AUTOR/A: Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

ASUNTO: Qué número de incidencias de usuarios del servicio de autobuses interurbanos se produjeron a lo largo del año 2021 por subir carritos de la compra y similares en los autobuses que prestan el servicio

RESPUESTA:

En respuesta a la petición, se informa que se tiene constancia de 7 incidencias de usuarios, registradas a través de la base de datos de reclamaciones (a las que se hace referencia en las contestaciones a las PI 1875 y 1877), y de 2 reclamaciones efectuadas por dos usuarios al Defensor del Pueblo y que terminaron con la declaración de finalización de las actuaciones por parte de dicho organismo.

Madrid, 12 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1874/22 R 4256 , Iniciativa de Origen: PE 181/22 R 4256

AUTOR/A: Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

ASUNTO: Qué número de usuarios del servicio de autobuses interurbanos han sido sancionados por subir carritos de la compra y similares en los autobuses que prestan el servicio

RESPUESTA:

En contestación a la petición se informa que no ha habido ningún usuario del servicio de autobuses interurbano sancionado por subir carritos de la compra y similares en los autobuses.

Madrid, 8 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1875/22 R 4257 , Iniciativa de Origen PE 182/22 R 4257
PI 1877/22 R 4259 Iniciativa de Origen PE 184/22 R 4259

AUTOR/A: Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

ASUNTO: Qué número de reclamaciones ha contestado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del año 2021 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses.

Qué número de reclamaciones ha registrado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del año 2021 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses.

RESPUESTA:

En respuesta a la petición, se informa que se han registrado y contestado 7 reclamaciones a lo largo del año 2021, en relación al motivo “acceso con animales y bultos”, en el que se encuadraría lo indicado.

Madrid, 8 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1876/22 R 4258 , Iniciativa de Origen: PE 183/22 R 4258

AUTOR/A: Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

ASUNTO: Qué número de reclamaciones ha contestado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del mes de enero 2022 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses

RESPUESTA:

En respuesta a la petición, se informa que se han contestado 3 reclamaciones en el período consultado, en relación con el motivo “acceso con animales y/o bultos”, en el que se encuadraría lo indicado.

Madrid, 8 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

